0 0 5 1 8

Barranquilla, 16 de julio del 2015

Docente:
ROSMERY CERVANTES OROZCO
Carrera 16 Nº 45F -39
Ciudad.

Ref.: NOTIFICACIÓN POR AVISO.

Mediante la presente me permito comunicarte que según resolución No. 02763 del 27 de mayo del 2015, se ordeno la Iniciación de actuación administrativa y fue enviada citación para que compareciera a la diligencia de la notificación personal, la cual fue remitida vía correo certificado a la dirección que registra la hoja de vida en aras de garantizar el debido proceso en concordancia con lo dispuesto por el artículo 29 de la Constitución Nacional y lo señalado en el artículo 68 del Decreto Ley 1437 del 2011.

En vista que la citación fue devuelta según guías Nº YG086430733CO, YG085310354CO de acuerdo a lo señalado en el artículo 69 del Decreto Ley 1437 del 2011 que señala "...Cuando se desconozca la información sobre el destino el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se *publicara en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al publico de la respectiva entidad por el termino de cinco (5) días...".*

Por lo anterior el suscrito Secretario de Educación procede a **NOTIFICARLA POR AVISO**, de la citación y la resolución, anexo al presente documento, que se publicara en la página Web www.sedbarranquilla.gov.co, durante cinco (5) días y se entenderá surtida la notificación al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Se inicia la publicación el día 2 8 JUL 2015 y se finaliza el día 0 4 AGO 2015 del año 2015.

Cordialmente,

DAGOBERTO BARRAZA SANJUAN
Secretario de Educación Distrital

VoBo Yennise Álvarez
Jefe Oficina de Gestión Administrativa.
VoBo Estefanía Vargas- Asesor Jurídico
Proyecto Yovadis Navarro-Profesional Universitario

Anexo lo enunciado 8 folios útiles.